Venecia, 24 de octubre de 2022

ADENDA No. 4 AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 004 DE 2022 CUYO OBJETO ES: **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE VENECIA".**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, en especial el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Venecia podrá modificar el pliego de condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar, las características técnicas, el Cronograma o algún componente fundamental que permita la ejecución del proceso sin ningún contratiempo, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

3. Que de forma extemporánea, se reciben dos observaciones que ameritan la modificación del pliego de condiciones definitivo, toda vez que el puntaje para acreditar el factor de calidad presenta errores en su estructura por lo que se hace necesario, por consecuencia, modificar el cronograma del proceso.

4. En consideración a los expuesto, es necesario ajustar el término de presentación de ofertas para no violentar derechos fundamentales de los participantes.

5. Que en virtud de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo preceptuado en laLey 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 del 2021, Decreto 1074 de 2015, el decreto 4948 de 2009, el decreto 091 de 1010, y la ley 1341 de 2009:

RESUELVE

CLAUSULA PRIMERA: Se aclara y ajusta en el pliego de condiciones definitivo, en el ítem **CRITERIO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS FACTORES DE EVALUACIÓN,** en el **ITEM III. CALIDAD** (Puntaje máximo 436 puntos)- SUBITEM **"A - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE 350 puntos**", en el aparte **"CAPACIDAD TÉCNICA: RESPALDO, GARANTIA, SOPORTE Y ESTRUCTURA",** en los componentes del ítem **"C. ESTRUCTURA – HERRAMIENTAS Y EQUIPOS",** de la siguiente manera:

C. ESTRUCTURA – HERRAMIETAS Y EQUIPOS		
Demostrar tener equipos especializado para diagnóstico, revisión y fusión para construcción de redes de Fibra óptica, o cualquier otro equipo especializado para la instalación y mantenimiento. Atraves de facturas, certificados de fabricante y órdenes de compra efectuadas. Por cada equipo se otrogará el puntaje parcial. Entiéndase equipo especializado como: OTD, fusionadoras, medidores de potencia, etc.	10	30
Demostrar tener almacén con stock de repuestos de sistemas de CCTV de al menos dos marcas, deben coincidir con aquellas marcas de fabricantes que certificaron el respaldo a la empresa en el presente en el ítem B. del presente anexo.	20	20
Demostrar certificaciones de fabricantes en seguridad en redes y/o sistemas de comunicaciones inalámbricas.	25	25

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el ítem D del capítulo II. **Cronograma**, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Presentación de Ofertas	viernes, 28 de octubre de 2022	14:00
Apertura de Ofertas	viernes, 28 de octubre de 2022	14:05
Informe de presentación de Ofertas	viernes, 28 de octubre de 2022	14:10
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	jueves,03 de noviembre de 2022	14:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	viernes, 11 de noviembre de 2022	14:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación	miércoles, 16 de noviembre de 2022	18:00
Audiencia de Adjudicación	jueves, 17 de noviembre de 2022	9:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 18 de noviembre de 2022	12:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en	lunes, 21 de noviembre de 2022	14:00

cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización deeste.		
Entrega de las garantías de ejecucióndel contrato	miércoles, 23 de noviembre de 2022	17:00
Aprobación de Garantías	miércoles, 23 de noviembre de 2022	17:00

CLÁUSULA TERCERA: Los demás puntos, anexos o formularios establecidos en el SECOP II, que no fueron modificados o aclarados con la presente adenda continúan como fueron establecidos en la presente invitación pública.

El presente aviso se emite en Venecia, Antioquia y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

"Original Firmado"
Óscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde Municipal